

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

### Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNIC. DOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

### Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiecho.  
FUERA DE PAMPLONA.  
Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiecho, planta baja.

## Dios y Hueros.



### D. GUMERSINDO TORNARIA Y MARITORENA HA FALLECIDO

Su desconsolada madre, hermanos, tíos, sobrinos,  
compañeros y demás interesados.

Suplican á sus numerosos amigos, se sirvan rogar á  
Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de este pueblo, el 27 del que rige.

Lizaso (VALLE DE ULZAMA) á 22 de Marzo de 1882.

Uno de nuestros suscritores de la Montaña, hombre apreciadísimo en esa parte del país, nos ha favorecido con el siguiente trabajo acerca de la emigracion en la comarca, al cual damos cabida, con la mayor satisfaccion, en el lugar preferente de nuestro periódico.

### LA EMIGRACION EN LA MONTAÑA.

En estos dias en que tanto se habla de la emigracion de los españoles y en que tan poco se hace por evitarla, debemos tambien nosotros, siguiendo las corrientes del dia, emitir brevemente nuestro parecer acerca de tan trascendental asunto, por lo que respecta á nuestra provincia; la cual, por desgracia, no es la que menos tributo paga al mal que todos deploramos.

Muy corta es en la ribera la emigracion á América; de ello nos felicitamos, pero en cambio es muy importante en la montaña, la cual, como se sabe, forma una buena parte de Navarra.

Confesamos, que es un dolor, ver á tantos jóvenes de ambos sexos espatriarse en los mejores años de su edad, dejando á sus padres en el mayor abandono, y lo que es peor todavía, fijos del apoyo que de aquellos podian estos pro-

meterse en la ancianidad, pues la verdad es, que la mayor parte de los que emigran, ni vuelven al lado de quienes recibieron el ser, ni llegan á tener medios de fortuna para poder aliviar la indigencia en que gran parte de los padres suelen pasar los últimos años de su vida.

Confesamos, que es un dolor, ver á familias enteras abandonar el hogar que hizo su felicidad en tantos lustros, y oírles dar con lágrimas en los ojos el último adiós á las montañas que guardarán el secreto de los diferentes azares y vaivenes de la vida, y en las que cien veces se habian completado sus aspiraciones de otros tiempos.

Pero al mismo tiempo que confesamos esta verdad innegable, nos complacemos tambien, en defender á nuestros emigrantes de las inculpaciones que infundadamente se les dirigen, al suponer que su conducta obedece á móviles muy distintos de los que nosotros creemos verdaderos y reales, confundidos por personas que ni los conocen, ni los habrán visitado siquiera, pues es un error, afirmar que el afán de riquezas,

y el espíritu aventurero, es el que lleva á los vasco-navarros á las remotas playas del nuevo mundo.

Conocidos son el amor y el afecto que el montañés profesa á su país, y á sus costumbres patriarcales; sobre todo, es demasiado modesto en sus aspiraciones para que obedezca en su modo de obrar á cierto espíritu, propio de quienes malamente se hallan en el retiro de su hogar y con escasos bienes de fama ó de fortuna. Es tambien muy sobrio, y esta sobriedad, que á la vez es una virtud perfectamente moral y un gran principio de economia, trasciende en él á todos los actos de la vida, que no solo los hermosea, sino que hace que su trato, exento de pretensiones, sea apreciadísimo por propios y estraños.

Suponer, pues, móviles tan menguados en quien adora sus montañas y conoce tan pocas necesidades propias, es desconocer al honrado montañés, siempre noble en el fin y en los medios de sus aspiraciones; es ignorar completamente su más vehemente deseo, cual es el de vivir modestamente en su país, del que jamás se alejaría, sino fuera por consideraciones de orden superior; consideraciones que le obligan á hacer el sacrificio de sus sentimientos más internos, mil veces más preciosos para él, que el espíritu aventurero y el afán de riquezas.

¿A qué consideraciones obedece, pues, nuestro noble hermano al ausentarse de la patria? ¿Cuál es la causa de la emigracion de nuestra provincia, si nó es ninguna de las dos indicadas? Indudablemente la pobreza del país. Mientras que su suelo es hermoso por su eterno verdor, y en él es agradable la vida, por morar entre gentes honradas y de carácter alegre y bondadoso, por disfrutar de un clima fresco en verano y templado en invierno y por tener una completa seguridad personal, que todos envidian, es pobre en recursos indispensables para la vida; y como las necesidades, allá, como en las demás partes, cada dia van en aumento se ven obligados sus moradores á procurárselos de donde son más favorecidos con bienes de que en él se carece.

Porque, la verdad es, que el montañés, sin perder su especial condicion de

económico, obedece, no obstante, en una pequeña parte, á las exigencias de nuestra época. El montañés, tan amigo de la limpieza, como de vestir con aquella elegante sencillez que le es natural, tiene que arbitrarse recursos que en otros tiempos no los necesitaba; pues si antes cuidaba de su honestidad con el vestido que se habia fabricado él mismo, si antes atendia en una gran parte á las necesidades de la casa el trabajo de la mujer montañesa, que está descrita en la mujer fuerte del libro inspirado, hoy tiene que ser tributario de la industria extranjera por su vecindad á Francia y porque, dentro de sus posibles, le gusta estar á la altura de los tiempos, siempre que estos no le pidan el sacrificio de sus sentimientos religiosos. Además es extraordinario lo que le cuestan el grano y vino que le dan sus hermanos de la ribera; pero sobre todo lo que le arruina es el cúmulo de contribuciones de nuestros dias y entre ellas la de sangre.

Apenas si un hijo de la montaña conoce los cuarteles de España. Tiene horror al servicio de las armas y está en tal disposicion de ánimo, que se impone todo género de sacrificios, antes de someterse al yugo del servicio militar. Muchos de ellos, en la alternativa, de vestir el uniforme de soldado, ó de alejarse de su patria y arrojarse, en lejanas tierras, en brazos de la suerte, cien veces adversa á los que le precedieron, optan por esta segunda parte, porque nada hay que amen más que su libertad é independencia ni nada que abominen más que la esclavitud del soldado, forzado á servir, como cosa la más penosa dentro de sus costumbres, siempre ordenadas y ajustadas á las leyes más severas de justicia y al espíritu católico.

Y quisieramos que todo el mundo respetara este espíritu, porque es un resto venerando, que todavia custodian en depósito nuestras montañas, de aquel espíritu que nuestras antiguas leyes fueron, en el trascurso de los siglos, informando en las masas del reino, leyes, que por desgracia van desapareciendo, y que por desgracia mayor aun, son sustituidas por aficiones centralizadoras é impregnadas de un espíritu anti-católico, y por consiguiente anti-foral.

Y séanos tambien permitido, este pe-

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (13)

### JUAN DE THOMMERAY

JULIO SANDEAU.

en mi corazon ardía una verdadera fiesta. Los pájaros cantaban en el jardincillo, el sol inundaba mi cuarto y con el aire fresco de la mañana perfumado de heliotropo y rosada llenaba mi pecho de amor, de felicidad y de vida. Sin embargo, las horas trascurrían, el dia tocaba á su término y Valentin no parecia. La noche llegó, se encendieron una tras de otra las estrellas y ella continuó ausente. Tuve el presentimiento de alguna catástrofe. No me acosté. Seguí esperando aun toda la noche. Devorado de inquietud, salí de mi casa para ir á la suya. A mediá que penetraba en la calle de Caurcelles mis aprensiones redoblaban. Al fin llegué; todas las puertas, todas las persianas, todos los balcones estaban cerrados; la verja igualmente; el patio solitario, desierto. Parecia que la vida se habia retirado repentinamente de aquella morada, en otros dias tan ruidosa. Llamé; nadie se movió ni res-

pondió. Permanecía inmóvil, preguntando, me a mi mismo si era presa de una pesadilla, cuando una mano familiar se posó sobre mi espalda; mi volví y reconoci á uno de nuestros autores cómicos más aplaudidos. — Veniais á despediros? me dijo. En ese caso, amigo mio, llegais con un retraso de veintifour horas; ay, mañana se marcharon.

—De quién hablais?  
—Tomal del conde y de la condesa.  
—Y decís que se han marchado?

—En compañía del marqués de S... que los lleva con él á su nueva residencia; pero, amigo mio; de dónde salís? Si nó se habla de otra cosa.

—Pues nó sé una palabra, y puesto que no se habla de otra cosa os suplico que me pongais en el secreto.

—Ya lo creo; bastarán dos palabras. En esa casa todo marchaba infernalmente. Hace tiempo que se quemaba la vela por los dos extremos, hasta el punto de que ambos se reunieron. La condesita estaba en los mayores aprietos; doscientos mil francos de deuda, sin contar lo corriente, no es una bagatela. Esto lo conocia el endemoniado marqués y cogió la ocasion por un cabello. Ha pagado la deuda de la señora y ha hecho que

nombraren al marilo primer secretario. Si quereis algunos detalles más...

—Muchas gracias! he comprendido perfectamente. Hé ahí, caballero, una comedia hecha.

—Casacas viejas y viejos galones! El asunto no es nuevo.

—Si os decidís á tratarlo algun dia, añadí, yo os daré un desenlace que lo rejuvenecerá. Y nos separamos. Anduve largo tiempo en un estado completo de atontamiento. Cuando recobré los sentidos, mi juventud habia muerto, un hombre nuevo acababa de nacer en mí. Hé aquí todo — Qué pensais de mi historieta?

—Hé ahí, exclamé, una abominable aventura; pero francamente nó veo en ella nada que justifique vuestra metamorfosis. Porque se haya tenido la desgracia de encontrarse con una criatura perversa ó pervertida...

—Oh! nó caballero, nó añadió con acento de dulce insistencia, estais equivocado. Madame de R... nó era una criatura perversa ó pervertida, sino sencillamente un producto natural, aunque algo refinado tal vez, de nuestra civilizacion materialista.

Por qué arrojarle la piedra? Inofensiva en igual grado que nula, ni falsa, ni falaz, pérdida, tan incapaz de un sentimiento pro-

fundo como de un pensamiento serio sin nocion exacta del bien y del mal, era cándida y sinceramente tal como la sociedad la habia hecho. Cometeriais un error creyéndola una escepcion. El reinado de las mujeres ha concluido. En vez de empujar á los hombres á grandes cosas, ya no les piden más que el alimento de sus vanidades. Las necesidades de dinero han ahogado á las necesidades del corazon. El amor que en otros tiempos producía prodigios, hoy paga cuentas. Ya no hay mujeres.

—Os engañais, le repliqué. Hay entre nosotros madres, hermanas, amigas y esposas que diariamente ejecutan en la oscuridad milagros de bondad, de abnegacion y de caridad. Las hay en todos los rangos, en los más humildes y en los más elevados. Cómo por qué habeis tenido la candidez de tomar á una muñeca por una mujer; es preciso que todas las mujeres sirvan de excusa á vuestra ceguedad! Insultais á todos nuestros respetos, á todas nuestras veneraciones! La sociedad está menos enferma de lo que decís, pero vos, caballero, lo estais más de lo que yo pensaba. Por qué nó habeis vuelto al seno de vuestra familia? Lanzasteis hacia ella un grito de angustia y de desesperacion y ella os respondió; por qué nó acudisteis?

queño desahogo á nuestro espíritu, oprimido á la vista de las minas, que los ideales de actualidad, han ocasionado en nuestras franquicias; pues, es muy cierto, que el espíritu montañés no se ofrece al servicio de las armas en lo que tiene de necesario para sostener el orden en la nación, sino que únicamente lucha con el modo de contribuir á él, en lo que tiene de forzado y obligatorio.

Ahora bien; si los jóvenes se van en gran número á América, ¿cuál ha de ser la suerte futura de las jóvenes? Si el tesoro está al otro lado del Atlántico, ¿cómo hemos de pretender que el corazón se mantenga por el lado de acá? Esto es pretender un imposible; es contrariar las leyes naturales, cuyas exigencias siempre estarán muy por encima de las disposiciones de las autoridades, por más que estén inspiradas en un celo discreto y desinteresado.

Por esta razón, estamos condenados á presenciar, más de una vez, cosas hasta ahora no oídas, de concertarse bodas entre gentes que los separa una distancia de tres mil leguas. Por esta razón, veremos á más de una joven despedirse de sus padres, sin una lágrima en los ojos y la hallaremos intrépida y llena de valor en los mil peligros de la travesía, porque está animada de la grata esperanza de ver al idolo de sus afecciones.

Y puestos en el caso; ¿á quién sorprenderá que la seducción haga prosélitos? Y si se trata seriamente de evitar el efecto, por qué se deja en pié la causa?

Nosotros aprobamos la conducta de nuestras autoridades y aplaudimos las medidas, que en tiempos no lejanos, han tomado, encaminadas á contener la emigración de la provincia; pero opinamos, que las corrientes no variarán de dirección mientras subsistan las causas que las producen.

¿Qué deberían, pues, hacer nuestras autoridades para obtener el fin deseado? A nuestro juicio lo que debía hacerse es fomentar el trabajo. Éste sería el mejor de los remedios y fuera de él no hay que pensar en otra cosa. Porque en tiempos en que no se sentía el malestar de nuestros días, en tiempos en que no había el desequilibrio que hay hoy entre la producción y el consumo; ó mejor dicho, en tiempos en que los recursos eran más y las necesidades menos, apenas si era conocida la emigración.

Hasta que España abrió sus puertas al comercio extranjero, no era pequeño el número de fábricas de hierro que se conocían en las gargantas de nuestras montañas, amen de otras pequeñas industrias, propias de un país que se contentaba con su propia fabricación, y que eran una fuente inagotable de riqueza, dadas las condiciones de economía y espíritu de ahorro tan naturales en el montañés. Pero desde que se hizo imposible la competencia, todo se fué por tierra; ya no quedan más que ruinas de aquellas fábricas, que hacían la felicidad de centenares de familias y un insignificante recuerdo de las demás industrias. Y una vez agotada la fuente, hubo que tender la vista á donde Dios ha depositado mayores tesoros de riqueza y no volverán á fijarla en su nativo suelo, mientras dure la sequía.

En nombre pues de la honra de España, si de ella nos fuera permitido esperar, pediríamos á su gobierno, que nos pusiera en el goce de nuestras libertades; seguros de que este sería uno de los medios que nos facilitaría el fin que todos apetecemos. En nombre de los intereses de Navarra, rogaríamos también á nuestra diputación, que mirara con paternal solicitud por los montañeses, sus administrados, dignos de mejor suerte, y que apoyara con sus valiosos recursos la construcción de un ferrocarril económico de Pamplona á Irun el cual había de ser el comienzo del bienestar de aquellos; y últimamente, llegado el caso, desde ahora interesaríamos á los navarros, para que destinaran una pequeña parte de sus capitales á la explotación de las diferentes minas que encierran estas montañas.

Y si, apesar de nuestras súplicas, na-

da se hiciera en favor de aquel desventurado país; nos cabría la satisfacción de haber contribuido, en cuanto está de nuestra parte, á enjugar las lágrimas de tantos seres desgraciados; á mirar por los fueros de la moral ofendida, y á no tener que lamentar por nuestro silencio la ausencia de tantos hermanos que no son víctimas del espíritu aventurero, ni del afán de riquezas, sino de las necesidades, cada vez más crecientes de los tiempos en que vivimos.

### Exterior.

Por carta recibida de París tenemos conocimiento de que la crisis ministerial se acentúa de día en día.

El carácter siempre acomodaticio de Mr. Leon Say se muestra en esta ocasión inflexible, comunicando á cuantos quieren escucharle que si se toca en algo á sus presupuestos, si se ponen obstáculos á sus planes financieros está dispuesto á retirarse arrastrando á todo el gabinete.

Mr. Leon Say presenta la cuestión en estos términos, y dice: «Que el gabinete se constituyó con arreglo á un programa convenido y madurado, programa cuya parte financiera se formuló en tres palabras: ni conversión de la Deuda, ni emisión de empréstito, ni compra de caminos de hierro. Esta fórmula obliga al gabinete, y si la Cámara no la acepta, el ministerio se retira.

La cuestión está pues planteada abiertamente ante la Cámara, puesta en la alternativa de apoyar ó derribar al ministerio.

La lucha por lo tanto ofrece ser importante, puesto que á la mayoría republicana que está por el sistema de empréstitos y la compra de caminos de hierro, Mr. Leon Say le contesta claramente que ni lo uno ni lo otro ó en otro caso dimita.

Otra cuestión de interés pone en aprieto á los republicanos; quisieran que Mr. Gambetta presidiera la comisión de presupuestos, pero no se atreven á conferirle dicho cargo temiendo su espíritu dominador.

Mr. Gambetta en cambio declina toda candidatura en atención—según dice—á la necesidad en que se halla de viajar.

Hé aquí el interés que este asunto desperta y del que pondré á V. al corriente.

Segun las últimas noticias recibidas de Londres, há variado mucho la opinion de los tenedores; parece ser que son más favorables á la conversión.

Temen sin embargo que en otros tiempos otro ministro de Hacienda no siga el precedente sentado, y exija otra reducción en los nuevos títulos que se representan.

**La Emperatriz de Austria.**—El viaje de la emperatriz Isabel Amaha ha hecho fijar la atención de la prensa y del público en su persona. Los periódicos de París han publicado acerca de su vida y de sus costumbres curiosos datos.

La emperatriz tiene en la actualidad 45 años y hace quince que cedió á sus sienes la corona de Hungría. Para pintar con exactitud su retrato habria que presentarla á caballo. El trono es para ella su alazán favorito, *Nihilista ó Molda*; su imperio las vastas alamedas ó los estensos campos, que recorre rápidamente, persiguiendo una liebre, y muchas veces algún fantástico sueño.

Manejar las riendas, sentir su rostro azotado por el aire impregnado de aromas silvestres, escuchar el *halali* de las trompas de caza y correr, correr sin reposo, son los placeres supremos de la emperatriz.

Con sus espléndidos cabellos, que tendidos pasan más abajo de sus rodillas y trenzados y peinados la dan un aspecto severo, parece, como dice el romance, un joven guerrero con un casco negro.

En París no ha recibido á nadie más que á sus hermanas; y todas las mañanas, en cuanto comenzaba á blanquear el día, montaba á caballo y salía á saludar la aurora, su antigua amiga, desde las alamedas del Bosque de Bolonia.

Los trajes de amazona son los favoritos de esta Diana coronada, y prefiere los que son de una severidad correctísima. Un hábil sastre de París forma parte de la servidumbre de la soberana; él la hace esos trajes en que cuerpo y falda, el cuerpo ceñido, la falda sin pliegues, parecen tallados en mármol de una sola pieza.

El color de estos trajes es siempre verde ó azul muy oscuro, debajo de ellos lleva un *maillot*, el sombrero, sin velo y en el pecho un bolsillo para un abanico.

Se levanta á las cinco de la mañana y se acuesta regularmente á las diez de la noche. El teatro le es tan indiferente como el baile, y la sociedad más indiferente todavía que el baile y el teatro.

Tiene gran cariño á sus hermanas; y si ha ido á París y ha prolongado allí su residencia, ha sido solo por verlas. Las

cuatro son hermosas, y si el tiempo y las convulsiones políticas han quitado á alguna de ellas la corona, no le han arrebatado la belleza: todas conservan la esbaldadez del tallo y un aire de distinción suprema.

La reina de Nápoles, la heroína que defendió su reino como una amazona de los antiguos tiempos, vive en el cuarto piso del hotel Vouillemont. La duquesa de Aleuzon vive en Vicennes. La tercera hermana de la emperatriz es la condesa de Trani, la más joven la princesa de Thurn y Taxis, la única que no ha visto ahora en París.

### Correspondencia.

Madrid 22 de Marzo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Como dejé dicho á usted en la de ayer el Sr. Romero Robledo quedaba haciendo uso de la palabra en el momento de cerrar mi carta, por lo que tenía que dejar para la de hoy el ponerle al corriente de su interpeleación.

El ex-ministro de la Gobernación pide la palabra «manifestando que tiene la honra de dirigir al gobierno una interpeleación sobre las funestas consecuencias que la aplicación de sus proyectos económicos han producido, lo mismo que la poco mentada reforma que respecto á la contribucion de subsidio trajo á la aprobación de las Cortes, y sobre el respeto que al gobierno ha inculcado—desde que vino al poder—la seguridad individual.»

El señor ministro de la Gobernación hace presente al orador que el Gobierno está dispuesto á contestar en el acto.

El partido conservador liberal, sigue el Sr. Romero Robledo diciendo, es el partido más amante de las libertades del sistema representativo.

«La minoría conservadora es la única que previó las fatales consecuencias del plan económico del Gobierno, y la minoría conservadora viene hoy á decirse á la mayoría para que haga menos duradera la alarma actual; y no crea que me mueve un interés egoísta porque cuanto más dure el gobierno fusionista, más gana el partido conservador.»

Espera luego que el gobierno, despues de muchas innovaciones dispone que los síndicos se nombren por *insaculación*, acusando al gobierno de que usa armas electorales con las reformas hechas en el nombramiento de los síndicos.

Niega que el gobierno tuviera necesidad de las reformas, infringiendo el precepto constitucional al abusar de la autorización concedida por las Cortes. Entre vosotros—dirigiéndose á la mayoría—haye elementos para formar otro gabinete que remplace al actual; haced esto y prestareis un gran servicio á la patria.

Lee algunas cifras de la matrícula de la contribucion de Madrid, con objeto de demostrar lo perjudicial de las reformas del Sr. Camacho. Calificando el reparto de arbitrario, injusto y anti-constitucional, puesto que doade el número de contribuyentes es pequeño, estos han sido favorecidos y en aquellos donde el número es grande han sido perjudicados en un 300 por 100.

Hizo luego la historia de la cuestion de los gremios.

La relacion de los hechos espuesta por el Sr. Romero Robledo, hizo profunda impresion y tuvo en constante agitacion á la Cámara llevando al ánimo de los que le oían el convencimiento de que no es la libertad política garantía de la libertad individual.

El Sr. Romero Robledo hizo en su discurso intentadísimas alusiones que no fueron recogidas más que por el Sr. Gonzalez (D. Venancio.)

Cuando el orador empezó á tratar de la prision del Sindicato se suspendió la sesión.

Las felicitaciones fueron numerosas. —Despues de suspendida la sesión, los pasillos del Congreso estaban poblados de senadores y diputados, formando apilados grupos en donde se discutía y se vociferaba.

Era imposible oír en los diferentes grupos formados, y sí solo se podían escuchar diferentes apreciaciones sobre el discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo.

Al cabo despues de la tempestad vino la calma y entonces se pudieron oír con más claridad las distintas apreciaciones.

Segun la opinion de las oposiciones el discurso del Sr. Romero es el preámbulo de un debate apasionado, de difícil enlace y que puede traer escenas que lastimen á todos los partidos medios.

Por otra parte la opinion de la mayoría. Esta ha permanecido impassible oyendo las descargas del ex-ministro de la Gobernación dirigidas contra ciertas personalidades del gabinete.

Para los mismos conservadores apesar del entusiasmo con que escucharon su discurso, algunos no quedaron muy satisfechos, por considerarlo peligroso en sus tendencias.

—Hoy continuó el Sr. Romero Robledo su interrumpido discurso en el que trata de demostrar que la actual institucion ha sido olvidada ante la soberbia de un ministro puesto que el sindicato solicitó y obtuvo del rey una audiencia y que los industriales celebraron su reunion ante delegados de la autoridad y que por lo tanto no creyéndose que entonces habian fallado á la ley no podia deninguna manera achacárseles posteriormente tal falta.

Insiste nuevamente en su propósito de demostrar al parlamento y á los ministros que sus palabras no son nacidas ni tienen carácter político de ningun género.

Empieza luego á examinar la contribucion industrial, tratando de demostrar con argumentos intencionados que el nombramiento de síndicos era un arma poderosísima creada por el gobierno para sus miras electorales.

Ocupaban esta tarde el banco azul el presidente del Consejo y los señores Pavia, Leon y Castillo, Martinez Campos, Camacho y Gonzalez (D. Venancio.)

En este momento que cierro esta carta está en el uso de la palabra el ministro de la Gobernación:—Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

### Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del día 23 de Marzo de 1882.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

—El Sr. Huder espelana la proposicion que presentó en la sesión última, pidiendo que los fondos de quintas, procedentes de un impuesto especial que el Ayuntamiento tiene establecido sobre varios artículos, se distribuyan por partes iguales entre los mozos comprendidos en el cupo del actual reemplazo.

Se discute este asunto y se lee el acta de la sesión en que se acordó crear el referido impuesto para que acumulando sus productos los fondos obtenidos por la recaudación de las cuotas que habian de satisfacer los que ingresaran en la sociedad de quintas creada en aquella fecha, pudiera darse todos los años 1.000 reales vellón á cada uno de los quintos, no inscritos en la misma y obligados por su suerte á ingresar en el ejército activo, sin perjuicio de que el Ayuntamiento podrá aumentar dicha cantidad, en favor de los quintos, cuando el estado próspero de la sociedad lo permita.

Puesto á votación este asunto se acuerda que la proposición del Sr. Huder pase á la comisión de hacienda, para que ésta dé dictamen sobre ella, proponiendo á la vez las reformas que convendrá hacer en el reglamento de la sociedad de quintas.

—Habiéndose leído una instancia firmada por varios quintos, que solicitan la cantidad de 1.000 reales por crear que les pertenecen, segun el acuerdo que, relativo á los quintos a quienes quepa la suerte de pasar á prestar servicio en Ultramar, se tomó en la sesión anterior, se acordó acceder á lo que se pide.

Inmediatamente se acordó por mayoría dar á cada uno de los mozos que comprende el cupo de este reemplazo, la cantidad de 1.000 reales en los mismos plazos en que hasta ahora se les daban 500, haciendo esta medida extensiva á los quintos de reemplazos anteriores que han ingresado en caja en este año.

Miguel Garayoa, encargado de subir al mercado las reses que para el consumo público se sacrifican en el matadero de extramuros, solicita autorización para exigir cierta cantidad á los dueños de las carnicerías que se han establecido fuera del mercado, toda vez que esta circunstancia le proporciona la molestia de conducir la carne á los diferentes puntos en que se han establecido dichas tablas.

Se resuelve que el referido conductor solo está obligado á traer la carne hasta el mercado, quedando libre para contratar con los dueños de tablas particulares el servicio de trasladar las reses hasta las mismas; y que en todo caso este traslado deberá hacerse utilizando el carro del esponente ó empleando otros de mano, los cuales serán precisamente cubiertos.

—La guardarropa del teatro manifiesta al Ayuntamiento que ha vendido todos los efectos que como tal poseía á D. Serapio Minué, el cual haciendo presente lo mismo, solicita se le encargue de aquel servicio.

La corporación teniendo en cuenta el informe que la comisión presentó acerca de una instancia del Sr. Minué, acuerda acceder á lo solicitado.

—Se da cuenta de una comunicacion del Gobierno civil de la provincia en la que se traslada el informe que la excelentí-

**CORREDURIA DE NUMERO**

de R. Samaniego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	80. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	100	75	102. Papel.
Id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran T'jeria mecanica.	100	40	50. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera).	100	75	80. Dinero.
Id. La Balearia (Beteln).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103 50. Dinero.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias Compañias mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduria.

...sima Diputacion ha dado sobre la peticion elevada por el Ayuntamiento para que se aprobara el acuerdo relativo a la modificacion de los articulos 71, 72 y 73 de las ordenanzas municipales. La Corporacion provincial no aprueba la resolucio del Municipio respecto de las precauciones con que para seguridad del público, han de andar los perros en la via pública, ni el tributo que sobre dichos animales se trató de imponer.

D. Angel Fernandez, como administrador de D. Gnsaro Ramirez de la Piscina, suplica al Ayuntamiento de las órdenes oportunas para que desaparezcan los apuntalamientos y costales que apoyandose en la casa número 28 de la calle de Tecenderias, sirven de sosten a otra casa próxima, de la calle de San Francisco. Funda su peticion en que, estando ya valorado este edificio que se halla en estado ruinoso, puede desde luego procederse a su derribo, con lo cual se evitara a la finca que el esponente administra, una servidumbre que se le ha impuesto por largo tiempo.

Se acuerda manifestar al Sr. Fernandez que acuda a quien corresponda.

La comision de Beneficencia propone a la corporacion se conceda el Teatro a la sociedad Santa Cecilia para dar un concierto a beneficio de la Casa-Misericordia.

Conformes.

—Se levantó la sesion a las ocho.

**Conservacion de los frutos.**

En nuestro deseo de propagar los adelantos hechos en este importantísimo ramo de las industrias agricolas domésticas, vamos a ir pasando revista a los principales métodos puestos en practica para la conservacion de las frutas.

Ante todas cosas es preciso elegir el sitio en que ha de tener lugar su conservacion, porque responde a cierto número de principios de fisiología vegetal, que es necesario tener muy en cuenta.

Desde el momento en que cuaja el fruto en el árbol hasta su completa descomposicion, se sucede una serie de transformaciones que originan fenómenos químicos muy opuestos.

Durante el primer periodo, ó sea en el del desarrollo del fruto, este ofrece color verde, descompone el ácido carbónico bajo la influencia de la luz, y desprende oxígeno como las hojas y demás partes verdes.

En el segundo periodo, ó en la maduración, el color verde de los frutos se transforma, segun las especies, en amarillo, oscuro ó rojo, sobre todo en la cara expuesta al sol, produciéndose una serie de combustiones lentas para dar lugar al principio azucarado; y este es el momento critico de coger la fruta destinada a la conservacion, cuidando colocarla al abrigo de los tres agentes principales que activan la vida vegetal: el calor, la luz y la humedad.

Al arribar los frutos al tercer periodo de la vida, comienza la fermentacion que hace desaparecer la materia azucarada descomponiendo las células, sobre todo las que han experimentado algun choque, la presion al cogerla ó la picadura de algun insecto y otra infinidad de causas.

A fin, pues, de evitar tales inconvenientes, han de tenerse presentes las reglas que siguen:

Mantener la fruta a una temperatura constantemente igual de 4.º a 8.º centigrados, siempre que sea posible, impidiendo el calor que acelera la madurez y el frio que sazona.

Para conseguir estos satisfactorios resultados, es indispensable disponer de un local con exposicion al Norte, en el que no penetre el sol. Pero puede tambien conseguirse la igualdad de la temperatura deseada, instalando el frutero con dobles muros, dotándolo de dobles ventanas, entarimándolo con tablas, y cubriendo las paredes con tablas tambien, sin olvidar que el techo sea igualmente doble, si la parte superior del frutero estuviere muy descubierta, ó desamparada en invierno. La separacion de los dobles muros dejará un espacio de cuarenta a cincuenta centímetros.

Debe evitarse el acceso de la luz y de la humedad por medio de dobles ventanas en el local, combatiendo a la vez la humedad del suelo y la de las frutas si existiese.

El frutero debe estar más sembrado que iluminado, porque la luz acelera la maduración. El local seco y oscuro llenaría completamente el objeto.

No debe existir oxígeno sino en la más pequeña proporcion, porque, a consecuencia de las reacciones químicas, se favorece

la maduración, y disminuyendo la cantidad se disminuyen los efectos.

Para evitarlo, se puede emplear un procedimiento poco conocido, pero que es digno de que se vulgarice, y consiste en quemar de tiempo en tiempo dentro del frutero una pequeña cantidad de carbon de leña, que se vaya apoderando del oxígeno de la atmósfera para formar ácido carbónico.

Cuando no se disponga de una pieza especial para conservar la fruta, se podrá hacer uso de una cueva ó sótano, con tal que llenen las condiciones expuestas.

Ha de procurarse que las frutas estén siempre bien colocadas, sin que estén en contacto unas con otras.

Se evitará tambien ponerlas sobre tablillas pintadas con sus tancias vegetales, susceptibles de modificar el aire al descomponerse ó que les comuniquen gusto ó olores extraños.

Que las maderas no conserven tampoco resina ni olor, y será conveniente secubran con una capa de papel y mejor aun con algodón de guatan; preferible en todos conceptos a la arena fina, serrin, polvo de carbon, musgo seco, paja y helechos.

Los horticultores entendidos saben muy bien que no debe hacerse la recoleccion de una vez, sino a medida que el fruto vaya alcanzando todo su desarrollo, desatándolo a tirin, ó retorciéndolo un poco el pedúnculo. Si se recolecta demasiado pronto, se arruga y madura dificilmente.

Excusado es añadir que es necesario hacer la recoleccion con estas planas, forradas de tela gruesa, para impedir los choques.

Una vez llenas, se separarán las frutas de las, reuniendo las variedades en distintas mesas, y dejándolas que se ventilen bien por algunos dias para que vayan perdiendo la humedad, antes de colocarlas sobre las tablillas del frutero, ó mejor sobre listones cilindricos, pues tienen la ventaja de ofrecer menos puntos posibles al contacto de las frutas, y mayor campo a la inspeccion del encargado de reconocerlas, para separar las dañadas.

**Gacetillas.**

No cesaremos de recomendar a la direccion de Seguros mutuos, la mayor escrupulosidad en el reconocimiento y reposicion del material afecto al servicio que tiene a su cargo, para que llegado el caso (y Dios quiere que no suceda) de tener que hacer uso de él, no tengamos que lamentar las consecuencias de algun desperfecto en los aparatos contra incendios, como lo que últimamente ha ocurrido en Bilbao en dos siniestros, en los cuales se ha patentizado la deficiencia, de los medios de que disponian; cuya circunstancia ha ocasionado algunas victimas.

La invicta villa habia reconocido hace tiempo la insuficiencia del material de que disponia; así es que hace tiempo encargó a Inglaterra un completísimo con todos los adelantos modernos y que tal vez a estas horas estará ya en camino.

Segun vemos en el «Diario de Avisos de Zaragoza» del dia 22, ha fallecido en aquella ciudad D. Antonio Dorregaray, ex-general carlista.

Se ha descubierto en las comarcas floxeradas de la ribera del Duero una cepa indigena, que presenta una resistencia muy pronuncia a la filoxera. Esta cepa se la conoce en el país con el nombre de *Murisce Preto*, y se ha encontrado en Cuvinhis, en el viñedo donde primeramente apareció la plaga, de suerte que la cepa en cuestion ha vegetado bien, en un terreno completamente infestado por la filoxera, desde hace 12 años. Todas las cepas de los alrededores han perecido.

Acostumbrados a las numerosas defunciones que ocurren en esta capital, no podemos menos de dedicar un recuerdo al pueblo de Cigi (Baztan) en cuya localidad no ha ocurrido más que una sola defuncion durante los últimos 19 meses.

El brusco cambio de temperatura que hemos experimentado, ha venido acompañado de alguna nieve que, si fuese más abundante, prestaría a los sembrados el vigor que les falta a causa de la casi absoluta carencia de lluvias que ha colocado el pasado invierno en el número de los más secos que se han conocido.

No creemos que el benéfico influjo del temporal presente se haya extendido a la ribera, donde más falta hace la lluvia, pero es de suponer que una vez revuelto el tiempo y vencida la pertinaz sequia que tanto daño ha causado, no se harán esperar las lluvias generales.

Por el pronto, en la cuenca no tardarán

en advertirse los resultados apreciables de la variacion del tiempo.

Despues de una penosa enfermedad, ayer pasó a mejor vida el virtuoso sacerdote, párroco de San Juan Bautista, D. Nemesio Avinzano.

Sentimos profundamente esta desgracia y acompañamos a la desconsolada familia del finado, en el inmenso dolor que le habrá producido la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Hoy entregarán los quintos que les corresponden, los pueblos de Huarte-araquil, Iturmendi, Larraun, Irañeta, Iza, Urdiain, Lacunza, Lesaca, Odieta, Sumbilla, Yanci, Zubieta, Maya, Olaibar, Zugarramurdi, Ollo, Saldias y Vera.

Hoy a las once de la mañana se verificarán en la Iglesia parroquial de San Agustín, los funerales en sufragio del alma del catedrático del Seminario Conciliar, doctor D. Lázaro Belzunegui.

Mañana por la noche tendrá lugar en el Teatro principal, un concierto musical organizado por la sociedad de Santa Cecilia, a favor de los Establecimientos municipales de beneficencia.

Los señores abonados a los conciertos anteriores tendrán reservadas sus localidades en la administracion de la Casa-Misericordia hasta las diez de la mañana del Sábado, hora en que se pondrán a la venta en el despacho del Teatro.

En el próximo número publicaremos el programa del concierto, que desde luego aseguramos que ha de estar tan concurrido como los anteriores.

Ayer por la mañana estaba completamente extinguido el incendio que comenzó el dia anterior en el pueblo de Cordovilla.

Se han corrido las órdenes oportunas para que pasen a la reserva los soldados del reemplazo de 1878, que hubieran ingresado en caja durante el mes de Marzo de dicho año.

Los periódicos de París hablan de la boda de un caballero muy conocido en los círculos de aquella capital.

El novio tiene 35 años. La novia es fea como los siete pecados capitales.

Despues de la ceremonia se habla de los desposados y sus cualidades.

Se alaban los méritos del novio y se murmura de la toilette y de la fisonomia de su mitad.

—Es verdad—añade un interlocutor;—pero ella es rica.

—¡Bih!

—Seiscientos mil francos de dote trae el marido.

—¿Cómo de dote?—dice el testigo del novio.—habrá Vd. querido decir de... indemnizacion.

**Cultos religiosos.**

Santo de hoy.—San Agapito ob. y cf.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se exponen S. D. M. a las cinco y se reserva a las siete.

En San Lorenzo: al oscurecer el Setenario doloroso de Ntra. Sra. en la forma acostumbrada.

En San Agustín: Ejercicios espirituales preparatorios para el cumplimiento del precepto pascual, solo para los jóvenes de San Luis y hombres de cualquier edad: daran principio a las siete de la noche y seran dirigidos por dos R. R. P. P. Jesuitas.

En Capuchinos: el ejercicio espiritual de los dias anteriores a la misma hora y en la misma forma.

SABADO.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se exponen S. D. M. a las diez, a continuacion Tercia, durante la que se celebrará Misa rezada

a la que seguira la solemne de la funcion de la Preciosa Sangre de N. S. J. con sermón que predicará el R. D. Gala Lagarda, Beneficiado de esta Catedral.

En San Lorenzo: Despues de la misa de nueve sera el Setenario doloroso de Nuestra Señora, rezado.

En San Agustín: La Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, celebra el solemne Setenario anual: a las diez misa solemne con el señor expuesto y plática moral: concluida la misa se hara la reserva.

En San Martín: Indulgencia plenaria visitando esta capilla.

**Mercados.**

Precios medios en el Almudi el dia 23 de Marzo de 1882.

Trigo a 4 87 pesetas, doble decalitro.  
Beza » 3 12  
Maiz » 3 32

Trigo vendido 12 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudi.

Trigo a » pesetas doble decalitro.  
Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudi y partidas.

Trigo a » pesetas doble decalitro.

**Anuncios preferentes.**

**Venta de casa.**

No habiéndose aceptado por los dueños la oferta de ciento siete mil quinientas pesetas por la casa número 61 de la calle de Estafeta de esta ciudad, se anuncia nueva subasta extrajudicial de la misma finca para el dia 25 del corriente mes de Marzo a las 12, en la notaria de D. Leandro Nazora, en la que se suministrarán los datos y condiciones de la venta a cuantos deseen interesarse en la subasta.

**Carneceria.** Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa a sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espendera Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

**Pérdida.** Del coche que de la casa número 14 del Paseo de Valencia, sale para Estella, se ha perdido un paquete que contenia papeles.

Se suplica a la persona que lo tenga se sirva entregarlo a D. Lucio Lizasoain, habitante en el vinculo, situado en dicho paseo de Valencia; que tiene encargo de recogerlo.

**El telégrafo.**

Madrid 23—9,45 n.

Pamplona 23—10 18 n.

3 por 100 interior, al c. 29,35.  
Idem fin de mes 29,30.  
3 por 100 exterior 00,  
4 por 100 amortizable 80,25,  
Idem pequeños 80,35.  
Oblig. de ferro-carriles 58,10.  
Banco de España 429.  
Cédulas H. al 5. 00,  
Idem al 6, 00,  
Billetes H. T. de Cuba 100,75  
Tumultuosa sesion en las Cortes.  
Incidente ruidosísimo sobre el juego y los petardos.  
Consolidado (Bolsin) 29,50.

El Corresponsal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

**Seguro por la vida entera.**—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

**Seguro temporal.**—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía aborara un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratación del seguro.

**Seguros de supervivencia.**—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

**Renta vitalicia inmediata.**—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

**Renta vitalicia diferida.**—Un obrero previsora, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

**Capitales diferidos.**—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

**Tarifa especial para quintas.**—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1.180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2.000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si éste tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte al ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

### SEGUROS MIXTOS.

**Seguro mixto.**—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que bonar ni una prima más que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

**Seguro á plazo fijo.**—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulación de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropósito para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situación les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicación de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**

Zapatería 50, PAMPLONA.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre coloso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del dia, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.  
Papel tela, cuadrado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.  
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Moletos para colocarlas.  
Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.  
Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.  
Boquillas de ambar y de espuma de mar.  
Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumeria, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.  
Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.  
Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.  
Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

### SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.  
Armazonas de acero, concha, plata y oro.  
Genelos de teatro y campaña.  
Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.  
Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.  
Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.  
Sortijas para la jaqueca.

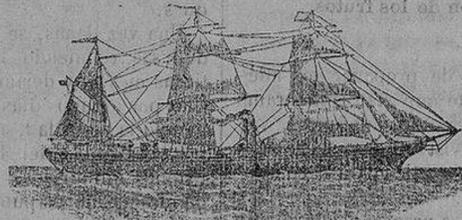
### 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.  
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales Gajas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitara.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.  
Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LAPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

Barcelona	los dias 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores de Pacífico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.  
**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
**América central.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Satina Cruz.

**Norte del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**Sur del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

### P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Marzo.

**Seguros.**—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

### CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sras. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales cada.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

### Panadería del Siglo, fabrica-

cion de harinas y casa de comision: Tecencorias número 15.—Se elabora toda clase de pan y el especialísimo de Viena el cual se espande solamente en la espesada panadería. Todos los dias á las cinco de la tarde hay pan recién elaborado y se sirve á domicilio lo mismo que por la mañana al precio que se vende en la panadería.

Se fabrica toda clase de harinas y se venden tambien muy superiores de Castilla y para el pan de Viena.

Se compra y vende por cuenta propia y en comision toda clase de cereales y legumbres y se reciben tambien á cambio de pan y de harina. Se vende salvado y menudillos y se recibe trigo para la molinenda á la Laca en el molino de Barañain. A las corporaciones y establecimientos públicos que consuman el pan y á los particulares que lo compran para la reventa se les hará un descuento convencional.

Para todos los pedidos de pan, harinas y comisiones dirigirse á D. Sebastian Sanz y Perez.

Imprenta de L. Garcia